



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**11534**

*Ejecución de Títulos Judiciales 120/2015*

D/D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 120/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de PATRICIA OFFERRAL MARTINEZ contra la empresa SERVEIS ESPECIALS DE LLEVANT SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*Por necesidades del servicio acuerdo: dejar sin efecto el señalamiento previsto para el día 22.07.2015, señalándose nuevamente el día 21 de Julio de 2.015 a las 12'00 horas a los mismos efectos previstos en resolución de fecha 8.06.2015, y con los mismos apercibimientos contenidos en la inicial citación.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a SERVEIS ESPECIALS DE LLEVANT SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a nueve de Julio de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

